

HONORARIOS MÍNIMOS. RESULTADOS POR GRUPOS DE TRABAJO REUNIÓN 01/10/2014. - (TOTAL DE PARTICIPANTES 33 : CANTIDAD DE GRUPOS 6)

	Grupo 1	Gupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6
Inscripciones y actividades puntuales.						
Análisis sobre Convenios Colectivos (liquidaciones proyectadas)			Sin acuerdo.	Sin acuerdo	400,00	400,00
Inscripción Como Empleadora, Asesoramiento sobre Regimen de ART, sobre seguros, Inscripción Sindicatos			por única vez \$ 500	sin valor	Debe cobrarse \$ 2000,- por única vez	1.200,00
Gestiones ante el ministerio para Rubrica de libros Laborales.(Inscripción, Renovación, Cambio de sistema)			Por cada intervención \$ 200	\$ 400 una vez al año		500,00
Otros Trámites ante el ministerio de Trabajo (Relacionados por ejemplo con : Libretas de Trabajo, Planillas control kilometraje, libro viajante de comercio,...)			sin valor	\$ 400 una vez al año		300,00
Inscipción o Gestiones en organimos/entes especiales. (Aclarar :.....)			sin valor	Por altas ante el sindicato y análisis de encuadre sindical \$ 1500		\$ 1000 - (IERIC)
Inscipción o Gestiones en organimos/entes especiales. (Aclarar :.....)			sin valor	Presupuestar por hora a un valor de \$ 150 la hora.		sin valor

Liquidaciones regulares						
Liquidación de sueldo con confección de recibos/libro/planillas y DJ seguridad social (F931) y sindicato						
-Presentación sin empleados	Sin valor		200,00	sin valor	100,00	500,00
-Por un empleado	400,00		300,00	400,00	500,00	500,00
-Por 3 empleados	700,00		400,00	900,00	1.000,00	1.000,00
-Por 5 empleados	1.200,00		800,00	1.250,00	2.000,00	1.500,00
-Por 10 empleados	1.600,00	Debe incrementarse en un 25 % la escala Actual	1.500,00	2.000,00	3.500,00	2.500,00
-Por 20 empleados	3.200,00		2.500,00	3.600,00	6.000,00	4.500,00
-Por 40 empleados	5.000,00		5.000,00	3.600,00	10.000,00	7.500,00
-Por 100 empleados	10.000,00		8.000,00	12.500,00	15.000,00	15.000,00
-Valor unitario adicional para liquidación adicional a los 100 empleados.	Sin valor		\$ 50	\$ 100	\$ 150	\$ 300 por empleado

	Grupo 1	Gupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6
Adicional por liquidación informativa de Conceptos no Remunerativos	350,00	sin valor	sin valor	sin valor	200,00	300,00
Adicional unitario por liquidación final o indemnizatoria por empleado	sin valor	sin valor	250,00	sin valor	400,00	En forma conjunta adicional \$ 500
Confección de certificaciones de servicios de empleados art 80 LCT.	350,00	sin valor	sin valor	400,00	400,00	
Confección Formularios Anses Relacionado con la desvinculación empleado.	350,00	sin valor	sin valor		400,00	
Adicional por liquidación quincenal - (expresar como un porcentaje sobre la liquidación mensual)	40%	sin valor	20%	convierte a la liquidación en alta complejidad	50%	20%
Adicional por empleado por calculo y liquidación de retención de 4ta categoría	30%	sin valor	\$ 50		convierte a la liquidación en alta complejidad	30%
Considera usted que sería mejor proponer el honorario mínimo sugerido como un porcentaje sobre el monto liquidado Responder (Si o No)	No	No	No	No	No	No
En caso de haber respondido SI al punto anterior cual sería el porcentaje que usted considera apropiado						
Confección de planes de pago de...						
Aportes y contribuciones al régimen de la seguridad Social	700,00	De acuerdo al tiempo invertido (pero valoriza el valor hora)	250,00	Determinar por valor hora de trabajo profesional a un valor de \$ 180 / hora	2.000,00	2.000,00
Aportes y contribuciones de obras sociales	\$ 700,00 (para empresas de más de 100 empleados unicamente)		sin valor		400,00	2.000,00
Deudas con el régimen de autónomos	700,00		300,00		1.500,00	2.000,00
Por intimaciones superintendencia de Riesgos del Trabajo	700,00		sin valor		400,00	2.000,00
Por deudas con sindicatos.	700,00		300,00		400,00	2.000,00
Bajas						
Cancelación de inscripción como empleadora.	700,00	Se debería cobrar una baja integral (pero no valoriza la baja integral)	200,00	Determinar por valor hora de trabajo profesional a un valor de \$ 180 / hora	\$ 1000 en forma integral (el grupo destaca con baja a RENATEA y IERIC)	Idem valores para la alta.
Inscipción en organismos/entes especiales. (Aclarar Organismo;.....)	\$ 1500 por cesión de empleados ante el ministerio de trabajo					
Inscipción en organismos/entes especiales. (Aclarar Organismo;.....)						

	Grupo 1	Gupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6
Inspecciones						
Inspecciones del Ministerio de Trabajo Provincial	1500		500,00	Determinar por valor hora de trabajo profesional a un valor de \$ 180 / hora	3.000,00	Según horas insumidas con mínimo de \$ 400
Inspecciones de organismos nacionales		40 % valor tabla para liquidaciones de sueldos	500,00		3.000,00	
Inspecciones Sindicales.	Por hora de trabajo a razón de \$ 350 / hora	20 % del valor tabla para liquidaciones de sueldos	500,00		1.500,00	
Inspecciones de Obras Sociales		50 % del valor tabla para liquidaciones de sueldos	500,00		1.500,00	
Descargos ante la Superintendencia Riesgos del Trabajo			sin valor		1.500,00	
otras situaciones.						
En caso de que por ser un cliente esporádico y ustedes por esa situación incrementaran sus honorarios ¿en que porcentaje los haría?	50%	Respuesta incoherente para la pregunta.	40%	30%	30%	20%
En promedio en caso de que usted deba volver a hacer una actividad por causa imputable al cliente y que le llevará a usted un 50% adicional del esfuerzo original ¿ en que porcentaje incrementaría usted sus honorarios iniciales?	20%	30%	20%	20%	30%	50%